

religiosos. ¡Cuál no sería la catalepsia mental de aquella robusta República, si su gobierno hubiese dado en la flor, como la jacobinería mexicana, de clausurar aquellos centros de educación y cultura, expulsar por extranjeros perniciosos a sus profesores, y confiscar en provecho de unos politicastro famélicos los edificios y los inmensos capitales con que éstos se sostienen! "A la libertad de enseñanza, que no al monopolio del Estado, dice un distinguido prelado americano, es mi país deudor de su educación. Sus instituciones religiosas, al establecer colegios y Universidades, han hecho más por la educación superior que lo hecho por el Gobierno," (F. C. Kelly, Veg. 1919. p. 28. 1915. p. 276) verdad que el rector de la acatólica Universidad de George Washington había expresado en estos términos altamente encomiásticos: "El sistema de las escuelas católicas ha sido un factor poderoso en el desarrollo y progreso de los E. U.;" (Chicago Examiner. 15 ag. 1909) lo que más adelante, el entonces presidente de aquella grande y próspera nación, Mr. Taft, encareció cuando en el banquete ofrecido al Cardenal Farley por caballeros acatólicos de Nueva York, virtió estas nobles palabras: "Una de las más grandes fuerzas civilizadoras de los E. U. en nuestra época, es la Iglesia Católica," (Minú. 8 dic. 1914) a quien el merólico Lara Pardo, Doctor por la Universidad de las Batuecas, inmunizado contra toda clase de cultura y civilización, no teme motejarla de "eterna enemiga de la ciencia." (Par. p. 77)

Actualmente el gobierno más de veras católico en este hemisferio, Colombia, es también, según reciente estadística, el que, gracias a una completa libertad de enseñanza, presenta, entre todos los países iberoamericanos, el promedio más bajo de analfabetas. (Veg. 1918. p. 1081)

La católica Bélgica, en el viejo continente, tampoco a nadie estrecha a que asista a los planteles oficiales: cada quien es completamente libre para confiar sus hijos a la escuela que le guste. ¿Cuál será, comparado con el México liberal, el resultado tangible de aquella libertad de enseñanza? En tanto que en México, donde por obra y gracia del monopolio del Estado, "el espíritu humano, llegado a su madurez, no reconoce, dicen los entonados liberales por boca del esponjado Porfirio Parra, ni el llamado derecho divino de un monarca, ni la supremacía de un pontífice máximo;" (Te. p. 229) en México, donde "debe reconocerse y proclamarse, dijo aquel pedante, entonces director de la Preparatoria, que la buena nueva no viene ya de los templos, sino del laboratorio de los sabios y del gabinete de los pensadores," (P. Parra. loc. cit.) tienen ahora esos sabios y pensadores, cuya inepta hostilidad a la enseñanza religiosa impidió generalizar entre el pueblo la educación, base y esencia de todo gobierno democrático, tienen el bochorno de confesar la existencia de "un analfabetismo aterrador," (Sher) sumando los iliteratos en tiempo de Porfirio Díaz, un 85 por 100 de la población, el que "recientemente subió a un 93 por 100, incapaz de leer y escribir" (Ob. p. 183); mientras que en Bélgica, que premia con un voto suplementario a los electores dotados de cierto grado de instrucción; en esta oscurantista Bélgica donde "se reconoce la supremacía de un pontífice máximo," pueblo atávico, medioeval y reaccionario, de aquellos cuya barbarie intelectual espeluzna a los liberales del pelaje de Porfirio Parra, por estar "aplastado,

cual dijo éste, bajo la siniestra roca del retroceso y del oscurantismo" (Te. p. 228), el promedio de analfabetos era allá sólo de 8 y medio por 100 en 1907. (Veg. 1913. p. 224. 11 dic. 1910)

Junto a Bélgica está la protestante Holanda, antaño perseguidora fanática de los católicos, ogaño modelo de gobierno sensato, justo y liberal, donde tan extraordinario ha sido el incremento de la instrucción, gracias a una franca y benévola libertad de enseñanza.

La cual, por haber puesto las escuelas privadas sobre un mismo pie de igualdad que las oficiales ante el erario, ha traído la paz religiosa y civil entre todas las clases de la sociedad, reparando así la irritante injusticia de que habían sido víctimas las primeras. De ahí el que esa legislación, urgida por la minoría católica con una constancia nunca rendida, y lealmente aplicada desde 1889, haya sido llamada por los holandeses "la grande ley pacificadora," sin perjuicio de ser también una grande ley civilizadora. A ella se le debe el aumento siempre progresivo de la enseñanza, y la honrosa distinción de ser Holanda el único gobierno en el mundo donde el porcentaje de iletrados llegue solamente al 1 por 1000 de sus habitantes. (La C. du Dim. 30 jul. 1922)

¿Cabe darse prueba más irrefragable, en lo dicho hasta aquí, del resultado grandioso de la libertad de enseñanza, frente al fracaso de aquella, cuando la monopoliza el Estado, y éste, hállase unido con la coyunda liberal al yugo de la masonería?

La única libertad de enseñanza que pueda prosperar en un Estado neutro, frente a una sociedad dividida en creencias, es la separación de escuelas según la separación de creencias. Escuelas católicas para católicos, protestantes para protestantes; para ateos y librepensadores, escuelas laicas.

Esta separación de escuelas exige naturalmente la separación del presupuesto para sostenerlas, y que éste sea distribuído equitativamente con arreglo a la estadística de los católicos y de los disidentes, entre todas las escuelas, cualquiera que sea su denominación religiosa.

Tal es la práctica de los gobiernos protestantes de Inglaterra, Holanda y Alemania. Declarada en su Constitución la libertad de enseñanza, aquellos Gobiernos no la quisieron vana e irrisoria, como la hipócritamente inscrita en la Constitución mexicana, sino que proclamaron la igualdad de ambas escuelas, la oficial y la privada, ante la ley y el presupuesto, único modo para que el niño no quede, por su pobreza, privado de la libertad de escoger la enseñanza a que le obliga su conciencia. En el antiguo Imperio alemán, tres eran las religiones oficialmente reconocidas: la judía, la protestante y la católica, habiendo un ministro de cultos con tres presupuestos pagados respectivamente por los adeptos de cada culto. En las escuelas israelitas la enseñanza era israelita; en las protestantes, protestante; y en las católicas, católica. Cuando uno de los adeptos a las diferentes religiones se separaba de una e ingresaba en otra, lo hacía constar en una declaración judicial, a fin de no contribuir a la enseñanza por él abandonada.

Aquí tomen nota los liberales andantes y vean, para vergüenza suya, cómo el antiguo Imperio alemán, símbolo del más crudo despotismo, fué más democrático y más liberal que la por escarnio llamada democracia me-

xicana.

En la católica Bélgica, para mejor proteger la libertad de enseñanza en materia religiosa, se ha ideado el bono escolar consistente en entregar el Gobierno a cada jefe de familia, por cada niño de edad escolar, un bono que pague su instrucción en la escuela de la elección de su padre.

Los estadistas que formaron el tratado de Versalles, todos ellos anticatólicos, impusieron a Polonia, a la Rumanía y nuevas nacionalidades de la Europa central, la obligación de organizar y sostener equitativamente, a costa del erario, las escuelas confesionales de los que tienen una religión diferente de la que profesa la mayoría de la nación, por ser la igualdad de todas las escuelas ante el presupuesto, dijo un famoso anticlerical, Clemenceau, primer ministro de Francia, "la condición necesaria de todo gobierno bien organizado."

Asimismo, la Cámara de los diputados franceses, en su mayoría anticatólica, reconoció el principio de que los hijos de los militares muertos en la guerra tenían el derecho de educarse en la religión de sus padres, y legisló que la educación de aquellos huérfanos, impartida ora en escuelas particulares, ora en las del Gobierno, corriera por cuenta del erario.

Así, gracias al sistema arriba indicado, no se obliga a los católicos a que abdicuen su libertad de conciencia y paguen su propia apostasía con sostener escuelas que atacan su fe. "Siendo el positivismo una secta religiosa; pues, proclama la religión de la humanidad, dicha secta, sentencia el Dr. Vázquez Gómez, no tiene como tal el derecho de imponer oficialmente sus doctrinas en las escuelas públicas. Con el dinero de sus adeptos puede fundar escuelas libres para conquistarse adeptos; pero no puede utilizar el dinero de la nación en beneficio de su propaganda sectaria." Y sin embargo, nunca han dejado de utilizarlo.

Que si quieren los católicos usar de la libertad de enseñanza, tienen que comprarla con una multa para sostener con ella sus escuelas, como se compraba en tiempo de la sanguinaria reina Isabel, el derecho de oír misa. Cuanto a lo que Bossuet llama "la eminente dignidad de los pobres," tan escarnecida por los liberales que "por considerarse muy arriba del pueblo, (palabras de un liberal), hablaban de él con desprecio verdadero y profundo, y llamaban a México una cafrería, una horda, un agregado de salvajes o semisalvajes;" (Osé, p. 275) para los pobres no existe libertad de enseñanza, como no la reciban de limosna de la beneficencia privada. ¡Bonita libertad la que, en un gobierno democrático, no se puede disfrutar sino mediante la mendicidad!

*Completa retractación de un fiero perseguidor de las escuelas católicas.—Ezequiel Chávez, ex-subsecretario de Instrucción Pública, aboga porque las proteja y subvencione el Estado, mas que las dirijan miembros de órdenes religiosas*

Según se habrá notado, parece que el liberalismo, que de tantos modos hostiliza las escuelas católicas, para nada las necesita, y se presume ca-

paz de enseñar él sólo a todos los niños en edad escolar. Mas en sus ratos de lucidez, muy otro es su cantar. Admite que aun en el apogeo de la era porfiriana, durante el año escolar de 1909 a 1910, nunca hubo arriba de 12.418 escuelas, tanto privadas como oficiales, en toda la República, la que necesita cuando menos 67,500 escuelas primarias, con un presupuesto anual de 40 millones y medio de pesos; cantidad fabulosa e inasequible para el erario siempre exhausto. "Ninguno de los gobiernos de la República, en época ninguna de su historia, ha contado nunca con los recursos materiales necesarios para la obra de la educación popular." Es opinión de Ezequiel Chávez a la que otro liberal (Manuel Caballero) se acuesta completándola en ésta su sentencia: "Si el clero no realiza de acuerdo con el gobierno la instrucción rudimentaria de la masa indígena, no la realizará nadie." (Ni, p. 17. 290. 48)

Admitida la imposibilidad palmaria de enseñar los liberales a todos los niños, ¿por qué rechazan ellos la valiosa y gratisdata cooperación de las escuelas católicas? La respuesta a esta anomalía es porque ellos, fanáticos indómitos, de ninguna libertad de espíritu, de entendimiento estrecho en que caben pocas ideas, y éstas malsanas y afianzadas con tenacidad de clavos, tienen a la enseñanza religiosa, y a pesar de su cacarreado y asordante amor a la ilustración popular, un odio tan feroz e imbécil, que mil veces prefieren permanezcan las masas en la ignorancia a verlas ilustrarse en escuelas católicas. Ha sido siempre su lema favorito: Púdrase el pueblo en "las negruras de la barbarie," pero sálvense los principios jacobinos.

Aquí de esta confesión del infame corruptor de la juventud escolar, Justo Sierra: "Las leyes de 12 a 14 de dic. de 1872 completaron la confiscación de los fondos destinados al sostenimiento de las instituciones educacionales de la República. Las grandes fundaciones privadas, acumuladas durante tres centurias fueron aniquiladas, y ningunas otras fueron creadas. Los ricos españoles habían sido una de las fuentes más caudalosas de aquellas fundaciones: su expulsión de la República por el gobierno liberal en 1828, secó para siempre esa fuente, al paso que los ataques contra la riqueza y particularmente contra el clero, completaron la obra que impidió nuevas donaciones para el sostenimiento de las instituciones educacionales; y como el Gobierno carecía absolutamente de recursos, el resultado natural es obvio de comprender." (Ev. II. 548) resultado anhelado y aplaudido por la caterva liberal en estas líneas de uno de sus prohombres: Se imposibilitó a la Iglesia para enseñar y ejercer la beneficencia, "a fin de privarla de sus dos medios de conquista." (Par. p. 68)

¿Quién hubiera jamás pensado que el cómplice de Justo Sierra en la obra corruptora de la juventud escolar, y en la guerra canallesca a las escuelas del clero, Ezequiel Chávez, había de tornarse abogado de aquellas escuelas, y pedir para ellas subvención del Gobierno? Citamos textualmente sus conceptos para así no enervar su fuerza probatoria en favor de nuestra tesis.

"Aprovechando la experiencia de todos los países cultos, parece justificado confiar más en la iniciativa privada y estimularla tan enérgicamente cuanto sea posible. Al efecto, precisa tener en cuenta que el mejor medio

consiste en subvencionar a las instituciones educativas particulares que hagan buena labor..... Si no fuera porque la iniciativa privada, organizada especialmente por misioneros, fundó escuelas y hospitales para los aborígenes de Alaska, no sólo con la aprobación del gobierno americano, sino con su apoyo moral y material, acaso habrían desaparecido aquellos aborígenes..... Consecuencia natural de la democracia bien entendida y de la libertad de conciencia tiene que ser la de enseñar, y ésta exige que no se prohíba en las escuelas particulares la educación religiosa. Exige más todavía: que no se vede a los miembros de órdenes religiosas, que impartan en escuelas particulares enseñanzas ningunas, y que realicen en ellas las prácticas de su religión que las mismas escuelas juzgan convenientes. En nombre de la libertad no se debe aherrar la libertad ..... Parecería innecesario alegar estas observaciones en un país como México, en el que todos los grandes establecimientos educativos, hasta principios del siglo XIX, las famosas escuelas de San Ildefonso, de San Juan de Letrán, de San Gregorio, de San Pedro y San Pablo, etc., lo mismo que el hoy llamado Colegio de la Paz y la Escuela de Minería, se debieron a la iniciativa privada..... Esto está superabundantemente probado con el ejemplo de la República uruguya, de composición étnica análoga a la mexicana. En ella se ha realizado una admirable labor de educación popular, justamente por medio de la iniciativa privada, que allí se ha estimulado, lo mismo que en Belize, mediante subvenciones oficiales. Belize, situado en condiciones análogas a las de Quintana Roo, va educándose con menos lentitud que Quintana Roo, y con desembolsos del Gobierno inglés, menos cuantiosos que los que de otro modo tendría que erogar..... Belize, según las estadísticas de 1910, tiene 49 escuelas primarias, a las que en ese año estaban inscritos 4.791 alumnos. La Corona Británica sólo gastó \$36.520 mexicanos en subsidios a 44 de esas escuelas, dando una pequeña suma mensual, digamos el equivalente de 50 cts. mexicanos, o en determinados casos, de un peso por cada alumno, al director de cada escuela particular. México sostiene trabajosamente al lado de Belize, en Quintana Roo, 17 escuelas que costarán al Gobierno, de conformidad con el presupuesto de 1912 a 1913, \$41.903. Cada escuela de Belize cuesta en promedio al Gobierno inglés \$745.30 al año. Cada escuela de Quintana Roo cuesta al Gobierno mexicano \$2,464.88, o séase, casi 3 veces y media más que las de Belize, Y sin embargo, los maestros que las atienden son inferiores a los de Belize, y la inscripción lo mismo que la asistencia de los alumnos, son también inferiores a las que en Belize se logran..... La manera de remediar la Corona Británica las deficiencias en materia de recursos materiales, es lo que permite, con un desembolso mínimo, promover un rendimiento máximo de labor educativa, y convertir así las escuelas particulares en colaboradoras de la obra del Estado, en vez de tenerlas por enemigas." (Ni. p. 292, 294, 77, 78)

*Los profesores de la escuela oficial, causantes de la revolución carrancista.—Imprecaciones de Bulnes contra ellos.—  
Inmoralidad de los educandos y educadores*

Al establecer la responsabilidad moral de los crímenes de la revolución carrancista, no poco se equivocaría quien, a imitación del vulgo irreflexivo, la atribuyese únicamente, sin más ahondar, a la perversidad de aquellos revolucionarios. Ellos fueron tan sólo los instrumentos, hasta cierto punto inconscientes, de aquella guerra sorda, hipócrita e implacable que en contra de la Iglesia se libró principalmente en las aulas, cuando la dictadura porfiriana, "guerra mucho más peligrosa que la que se le hizo durante los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada." (Dem. II)

Bulnes, cuya lealtad y servilismo hacia aquella administración llegó hasta la ignominia, que diría Pablo Macedo, saca igual conclusión al decir: "El espíritu revolucionario lo fomentaron los profesores de las escuelas oficiales, cuyo programa era enriquecer al pobre, empobreciendo al rico. Eran partidarios del socialismo y anarquismo los profesores normalistas." (Nota E) Así que "la revolución de Carranza fué el producto del corrompido gobierno porfirista" (Who. p. 143, 141, 359), cuyo influjo se ejerció mediante los maestros salidos de las escuelas normales, que "suministraron bastantes diputados" al Constituyente de Querétaro, dice Vera Estañol (Vera. p. 87), y los que, según *El Universal*, (27 feb. 1921) "dieron a la revolución el contingente más numeroso de coroneles y de generales que el de cualquier otro grupo social" (Veg. 1921. p. 320) A una comisión de alumnos de una de esas escuelas prometió Carranza suministrarles una ayuda pecuniaria; "ya que ese plantel, díjoles, ha proporcionado a la revolución un contingente digno de encomio." (Pr. 31 mar. 1916)

¿Cuánta no sería la podredumbre de aquellas escuelas para que los liberales que, al igual de los demonios, no se dan tizonazos unos a otros, hayan lanzado el grito de alarma, y, a porfía, sacado a plaza las lacras de una institución vuelta un serio peligro de infección nacional?

De tantas acusaciones que sin dificultad suscribimos, sólo unas cuantas hemos escogido para quitar con ellas toda escapatoria al espíritu más recalcitrante del más terco liberal, sin necesidad de gastar argumentos de nuestro pegujal que ninguna falta hacen: a confesión de parte, relevo de pruebas.

Abre el proceso un liberal, catedrático en la Escuela de Jurisprudencia, Lic. Eduardo Pardo: "La enseñanza impartida en la Escuela Preparatoria es una enseñanza sectaria y atea." (Carta al Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes)

Justo Sierra: "La escuela laica está resultando una calamidad nacional." (Am. 10 nov. 1910) (Nota F)

Bulnes: "Está uno tentado a exclamar: ¡fuera escuelas! por inútiles, si es que no sean actualmente nocivas. (Who. p. 322) La escuela laica está resultando embrutecedora, ignominiosa e inmoral en sumo grado." (Veg. 2 jun. 6 set. 1907)

"Lo que entre los profesores de aquella escuela abunda más, sigue tro-

nando Bulnes, son los babiecas que enseñan la estupidez, los locos, los rufianes que enseñan el odio a las clases directivas, el odio al gobierno, el apetito de las más absurdas reivindicaciones, la obsesión de venganza: en una palabra, la revolución social..... (Di. p. 258, 259) El verdadero programa de aquella revolución lo formó esa canalla educada y protegida por el Gral. Díaz; canalla integrada por abogados tramposos, estudiantes famélicos, ministros protestantes muy duchos en eso de la Biblia del vicio, y profesores salidos de la Escuela Normal con el alma henchida de envidia y de rencor." (Who. p. 324)

Y esos profesores "locos, rufianes y canalla" ¿dónde bebieron las doctrinas disolventes por Bulnes denunciadas, sino en la fuente de ellas, la "reforma, madre de la gran escuela, la Escuela Preparatoria," (Ql. p. 50) dicho por uno de sus retoños, escuela que éstos ahora afean de "embrutecedora, inmoral e ignominiosa?" Apenas nacida, dió 'la hija ésa señales de tan precoz desmoralización, que aun en tiempo de Juárez, una hoja liberal exhalaba su cuita en este tono plañidero: "El Congreso estuvo a punto de clausurar la Escuela Preparatoria, por los frutos de desmoralización que aquel triste plantel está produciendo" (Men. 14 en. 1871)

Contra otro triste plantel, el Instituto Civil de Oaxaca, donde estudió el angelito de Benito Juárez, traía la prensa capitalina una protesta con el encabezado: "Queja de unas infelices madres oaxaqueñas," en la que se afeaba de "Instituto de prostitución al Instituto Civil donde nuestros hijos, decíase, aprenden a despreciar la Religión y los vínculos más respetables." (La Antorcha. Mayo 1830)

En 1909, idéntica queja de un miembro de la Sociedad Médica de Pedro Escobedo, el que afirmaba, si bien con estudiado eufemismo: "La Preparatoria y las escuelas primarias despiertan prematuramente a sus educandos hacia la unión matrimonial," (Ti. 13 jun. 1909) debiendo haberse dicho: hacia el libertinaje.

Cual si fuera asunto para broma, relata el Dr. Lara Pardo, en tono humorístico, cómo en una de aquellas escuelas, doce estudiantes pobres, cuyo espíritu emancipado de rancias preocupaciones, que diría Porfirio Parra, "no reconoce la supremacía de un pontífice máximo," escotáronse en cierta ocasión para el alquiler de una celestina. Era su manera de aprovecharse, siempre habla Parra, de "la buena nueva que no viene ya de los templos, sino del gabinete de los pensadores," los de la escuela laica, Gamboa, por ejemplo, quien, haciendo de su talento una bellaquería, narra en un libro escrito para la formación moral de su hijo, sus dolamas secretas y sus intimidades con casadas y mujeres públicas, sin pizca de pudor ni arrepentimiento. Muy al contrario: "No hay hombre ninguno, dice aquel educador, que de cuando en cuando no sienta la nostalgia del prostíbulo." (Boa. I. 102) (Nota F. bis) Tampoco se ruboriza el precitado Doctor Tirteafuera, al cabo, criado a los pechos de "la escuela ignominiosa," de erutar esta hediondez de horrruras e ignominias carnales: "Si se lograra extirpar las enfermedades venéreas que trae consigo la prostitución, la prostitución sería inocente." (Hig)

Conocido el aqulitado valor moral de los maestros de la Preparatoria, el

positivista Limantour, hijo de célebre adjudicatario, "quiso, discurre Carlos Dufoo, que su hijo se educara democráticamente en ese único establecimiento, en que se tallan los intelectos de los hombres libres, y los criterios se emancipan de prejuicios," (Lim) v. g. el sexto mandamiento.

"De semejante depravación es responsable, acusa Bulnes, la Constitución de 57, que proclamó la libertad de todos los vicios." (Di. p. 424)

Por ella, se minó en sus cimientos el principio de autoridad en que descansa todo orden humano y religioso; por ella, se proclamó en la escuela oficial una caricatura de moral, moral utilitaria, descarnada de toda sanción, la que fomentó en las inteligencias juveniles, ateísmo, materialismo, lujuria; por ella se encaramaron en las cátedras, cuando debían haber estado arrastrando en un presidio los grilletos del galeote, unos corruptores de la juventud, que cínicamente reclamaban se le diera cátedra de pornografía, a fin de combatir, plateaba el profesor bígamo, Palavicini, "la moral católica que miente para hablar a los niños de las funciones genésicas, e hipócritamente les esconde las figuras de los cuerpos desnudos," (Pal. p. 205-6) "de esa desnudez, sana, tibia, robusta, soberbiamente pagana," recalca el profesor Bulnes, para Calero, "el cínico Bulnes," (Dece. p. 16) la que hace ver en el cuerpo humano algo distinto de una inmundicia, como pretende el ascetismo de la Edad Media." (Rev. p. 60-1)

Tan era esa doctrina de lupanar la que privaba en el ministerio de Instrucción, a vista y conocimiento del público, que la denunciaba la prensa, preguntando: "¿Quiere una señorita pobre ganar su pan honradamente para sostener quizá su anciana madre? que no solicite destino en alguna oficina, mucho menos empleo de profesora en las escuelas del gobierno; porque si logra aquel empleo, será con mengua de su honra." (Am. 18 ag. 1910) "La colocación de las profesoras es hoy día una verdadera trata de blancas." (Na. 8 jun. 1913) Así en el Congreso lo declaró Palavicini, con ruidoso aplauso de las galerías y significativo mutismo del ministro de Instrucción que oyó cara a cara tales verdades.

*Enseñanza oficial es: que el hombre es hermano y correligionario de las bestias; que debe como ellas practicar el amor libre; que la anarquía destrozadora es inmejorable factor de progreso, y que la fuerza bruta es el único derecho que merece llamarse natural*

A fin de ahondar más en aquel foco de corrupción, generador de las abominaciones inolvidables que la leperocracia, por Carranza presidida, perpetró contra el pudor del otro sexo, es de fijarse, aunque sea de corrida, en la enseñanza que en la "escuela ignominiosa" recibieron los carrancistas, respecto a los grandes principios que forman la norma infalible de las costumbres en todo pueblo civilizado. Tales son los referentes al matrimonio, fin y naturaleza del hombre, y nociones de moral y derecho.

Por no incidir en repeticiones siempre enfadosas, remitimos el lector a lo mucho que sobre aquellas materias hemos dicho en otra parte, al tra-

tar del llamado matrimonio civil, una de las importantes asignaturas de los planteles oficiales, en los que textualmente se proclama "la más pura de las religiones," la del amor, tal como la practican las bestias, "nuestros hermanos y correligionarios," dice el infatuado Ezequiel Chávez.

Siendo la religión oficial que en México se ha de profesar, la de los irracionales, o religión del amor; y siendo ese amor de bestias el dechado propuesto a otras bestias que sólo por chiripa andan en dos pies, rodada viene la conclusión de que el hombre en busca de consorte, no necesita ya perder tiempo en galanteos y requiebros, sino tan sólo, echando por el atajo, enamorar a usanza del babuino, "nuestro padre ancestral," dice aquel hijo de mono, Palavicini (Pal. p. 167); y, como el babuino abalanzarse a su renuente Dulcinea, sujetándola con las uñas y los dientes. "El hombre, habla un liberal y socialista muy estimado por las hordas que actualmente detienen el gobierno en México, el hombre debe disponer de su instinto más pujante con la misma libertad que cualquier otro. La satisfacción del instinto sexual es asunto en el que nadie debe entremeterse..... No siendo el hombre y la mujer más que animales, no puede haber matrimonio entre ellos." (Bebel. Woman and Socialism)

Esa doctrina abominable y sus derivados impartíanse con ardimiento infernal a los educandos de las escuelas oficiales. Para éstas, era la existencia del alma "una quimera teológica" (Te. p. 362): el hombre y la mujer debían, como animales que son, seguir siempre sus instintos, aun los más pujantes: hacer gala de su descendencia monística y mirar a los católicos como gente inculta, estúpida y "degenerada." (Te. p. 358) Así uno de aquellos maestros "babiecas de la escuela ignominiosa." Pero, oigamos al titulado profesor número uno de Historia natural en la Preparatoria, Anselmo Núñez, pobre trompeta de escaso chirumen y ninguna cultura literaria, ni gramatical siquiera. Esto en parte aclara el por qué de las siguientes bestialidades, sandeces y blasfemias que estuvo vendiendo por ciencia a los intonsos mozalbetes de la Preparatoria:

"Al hombre se le debe considerar como un gorila perfeccionado, y no como un Adán degenerado.. La inundación de la luz de aquella teoría es tanta que nos deslumbra y sobrecoge.... El ignorar nuestro pueblo inculto, aun nuestros abogados, que somos hijos de mono, les hace alimentar una dolorosa vanidad estúpida de grandeza sobrenatural (creyéndose hijos de Dios), lo que es un vestigio pitecoide y prehistórico que tanto contribuye a nuestras desdichas.... Esas creencias religiosas de que dan muestras los pueblos primitivos o poco instruidos, son una de las formas de atavismo animal hacia las ideas infantiles del hombre prehistórico, ideas que irán desapareciendo a medida que la educación del hombre se perfeccione más y más ( en la "escuela embrutecedora," se entiende). A causa de esa ignorancia, se resenten profundamente las instituciones y los procedimientos sociales; pues, no conociendo que el hombre es un mono perfeccionado, no se puede encauzarlo y gobernarlo. Sin embargo, es muy posible que algún día se le encauce y gobierne, por ser muy posible que la ciencia autorice a las razas humanas superiores, pero débiles, impotentes y enfermizas, cruzarse con el gorila, como un medio de regeneración y de supervivencia,

so pena de desaparecer." (Nu. p. 336-354)

Con tan elevados principios, no parece inverosímil que los escolares de la laica, los más enfermizos y sifilíticos, según estadística oficial, arranquen algún día hacia las selvas, y en su anhelo de regeneración y supervivencia, celebren enlaces con descendientes de la prestigiada raza simiana. Si "desde el punto de vista intelectual," sentencia gravemente el preinserto autor (Nu), "casi no hay diferencia entre esa raza y la raza humana," ésto, sin embargo, lo niega la masonería filosófica, diciendo autoritativamente que el animal es sin comparación superior al hombre, en cuanto que tiene mayor libertad que él para practicar el amor libre, cada y cuando se lo pida el cuerpo. (Mas. pássim)

Tal es el tipo y ejemplar que propuso la Revolución francesa en sus escuelas a los educandos. Con ese fin, publicó unas Instrucciones sacadas de los ejemplos de los animales sobre los deberes de la juventud, para uso de las escuelas primarias; ejemplo que por el 1920 había de imitar el liberalismo mexicano, proponiendo en un "libro de lectura para las escuelas primarias superiores, la Historia de un Caballo Mexicano," verdadero tratado de moral caballuna: su autor, Salvador Cordero, en quien lo académico de la lengua nada quita a lo fatuo y sectario. De aquella semilla, sembrada por el liberalismo mientras dormían los buenos, y llegada a granazón en tiempo de Carranza, salió, como tenía que ser, aquella espantosa orgía de sangre, robo, sacrilegio y lujuria, la que hizo de México, dicho por el carrancista Vasconcelos, "un infierno social," (Dece. p. 205) cuyo respiradero fué la nefanda "escuela ignominiosa."

Informada ésta en el criterio positivista en filosofía, liberal en política, ateo en religión, había de ser el botafuego de revueltas que aun no acaban y tendrán que seguir. De ello sale garante el profeta del positivismo, Herberto Spencer quien, sobre esta materia, así se franquea: "La sociedad humana está gobernada por una ley de evolución fatal, contra la cual toda reacción es inútil; dicha ley produce una serie de formas sociales de más en más perfectas." Aplaudiendo Bulnes aquellos desatinos, añádeles de propia cosecha este otro en alabanza de aquella anarquía: "La anarquía puede ser factor de progreso." (Gue. p. 290-1) Síguelo de reata el simiano Anselmo Núñez que, a la ley de mono perfeccionado, remeda así a su colega Bulnes: "Los benéficos resultados de la anarquía actual, se encargarán de encausarlos (sic) los paladines del bolcheviquismo, inaugurándose así una nueva era de bienestar social." (Nu. p. 349) Quedamos, pues, en que el hombre queda irresponsable de sus actos, convertido en simple autómeta y regido por un ciego fatalismo contra el cual inútil es reaccionar. No siendo libres los actos humanos, sino predeterminados, no hay actos buenos ni malos, no hay justicia ni injusticia: sólo hay la alabada anarquía, o supremacía fatal de la fuerza bruta y sumisión incondicional al yugo vergonzoso de un tiranuelo cualquiera, anarquía que nos dicen generadora de un progreso de más en más perfecto. Con esta leche amamantaban a la niñez en "la escuela embrutecedora," aquellos "profesores locos, babiecas y rufianes." De uno de ellos, sectario fanático que parece escapado de un manicomio, y dicho Julio Hernández, "profesor normalista, inspector téc-

nico de las escuelas nacionales" y otras yerbas, es la siguiente barbaridad: "El Estado es la representación genuina del derecho y la justicia. Se entiende por derecho el conjunto de condiciones dependientes de la voluntad de los demás." (Nociones de Instrucción Cívica, p. 38. México 1893)

Así, pues, cuando el jefe del Estado, Carranza por ejemplo, cuya elección fué tan limpia, espontánea y legal como las de Alvarez, Comonfort, Juárez, Díaz y Obregón; y como éstas, ganada a punta de bayoneta, confisca los caudales de los porfiristas y científicos, o manda sus genizaros a practicar, con las hijas y esposas de aquéllos, "la religión de la humanidad que se encierra en dos sílabas supremas: amor," es entonces el truhán de Carranza, según criterio del más ortodoxo liberalismo, "la representación genuina del derecho, por depender el derecho de la voluntad de los demás," en buen romance, de los que pueden más que el hombre honrado que han bolseado diez malandrines.

Y cuidado en no causarles a éstos desaguizado alguno: porque "ellos, según el citado autor, son indispensables para nuestro desarrollo físico, intelectual y moral."

Acuéstase a este sentido otro profesor, General Alberto Escobar, proclamando él también la supremacía de la fuerza bruta, cual la usaba en el cuartel, y con ella legitimando la esclavitud, el robo y cuantos crímenes habidos y por haber, incluso el de Caín. Para ese militarón bárbaro, "El único derecho que realmente merece el nombre de natural, es el derecho del más fuerte;" (Alb. p. 69) Así dice en un libraje, que sobre Sociología garapateó, sin pizca de lógica, ni rastro de sentido común, si bien no destituido de brillo: en él la limpieza del lenguaje, los cánones de la sintaxis y la ortografía, testigo monseñor Valverde (Te), brillan por su ausencia.

Igual disparate había asentado la Constitución de 57 en éste su art. 39: "La soberanía reside esencialmente y originariamente en el pueblo. Todo lo hace el pueblo," sin límite ni restricción; en tanto que nada se deja hacer a Dios, supremo legislador, cuya existencia, único origen de toda soberanía y moralidad, desconoce el pueblo soberano.

Bulnes, vuelto de su destierro, quejumbroso cual mujercita, porque Carranza, "representante genuino del derecho," a más de haberle convertido sus lares en morada de malas mujeres, le negó el indulto que omildosamente imploraba, debía, a tener decoro, haber llevado siquiera con valor, en el pecado la penitencia. ¿Qué no recuerda el desmemoriado cómo en las aulas, en la prensa y en la tribuna de un avasallado Congreso de eunucos, él mismo fomentó la persecución de que merecidamente fué objeto, insultó de "bárbaro al catolicismo," (Rev. p. 363) suscribió la blasfemia: "La plaga clerical y la infamia del catolicismo son el atentado más horrible contra el individuo" (Porv. p. 94, 81, 69), y, por ilación natural, proclamó la doctrina positivista, tomada en préstamo de las fieras, la que, según él, autoriza al más fuerte para destruir al más débil, (Fals. p. 14) y con esto, todo principio de moralidad? Doctrina retepositivista, proclamada por Taine, director espiritual de Bulnes, es que "no hay más inmoralidad en ser vicioso que en ser jorobado; y que el vicio y la virtud son dos productos como el vino y el vitriol."

El resultado de aquellas doctrinas disolventes que, según Barreda, habían de ser "el más seguro preliminar de la paz y del orden social," (Carta a Mariano Riva Palacio) de los que llegaron a ser el más implacable destructor, habíanlo pronosticado una y mil veces los católicos, apoyados en esta ley inmovible y eterna: lo que el hombre sembrare éso recogerá (Gal. 6. 8): el efecto sigue a su causa, como la obra mal al mal pensamiento, causa est in effectum, decían los escolásticos: ley nunca fallada, comprobada que ha sido en todos los siglos, por las catástrofes que de su violación se han originado. "Efectivamente, el día en que ciertas doctrinas penetren en las cabañas de los pobres, el día en que los pobres ilustrados dejen de ver su herencia más allá del sepulcro, el día en que un filosofismo impío les robe, o debilite en ellos su divina esperanza de una herencia en el cielo, las muchedumbres ciegas y desbordadas procurarán pasarlo bien sobre la tierra." (Aparisi y Guijarro)

*Aumento proporcional de la criminalidad con el de la enseñanza oficial.—Espanto de los liberales.—Piden se imparta en sus escuelas enseñanza religiosa*

Cuando pretendió Díaz "limitar por la instrucción pública la criminalidad," (mensaje 1916) no paró mientes el muy cándido en que ésta aumenta a medida que se debilita el sentimiento religioso, al que la enseñanza atea de la escuela oficial, no puede sustituir, más bien lo repudia. Así juzgaba un profesor de la Escuela de Comercio, Lic. Rafael de Alba, aquella instrucción tal como se impartía: "Entre las necesidades de uso corriente está la de que el adelanto (o moralidad) de una nación se mide por el número de los que en ella saben leer y escribir. Nada importa que lo que se lea sea inútil, y aun nocivo, como las novelas pornográficas y periódicos en que se incita al crimen; tampoco importa que no se escriban sino blasfemias y picardías en las paredes de los mingitorios públicos, donde el pueblo deja la huella torpe de su mala educación." (Ni. p. 40)

Al año de haber preconizado Díaz el efecto moralizador de su decantada instrucción pública, señalaba el masón Carlos Roumaguac el movimiento siempre ascensional de la criminalidad (Ti. 6 sept. 1907), con la circunstancia agravante de que, "respecto a criminalidad de sangre, la primera comarca del mundo era el Distrito Federal," (Im. 20 ag. 1907. Di. p. 423) donde mayor era el número de escuelas.

¿Y cómo no! prorrumpo el Dr. Vázquez Gómez, si "en el Distrito Federal es mucho más grande el número de individuos que reciben instrucción y educan sus inteligencias conforme a los métodos modernos;" "si la escuela laica, prosigue Esquivel Obregón, más bien pone a los individuos en posesión de los instrumentos de cultura para volverlos en contra de ella, como se veía en la ciudad de México, donde la criminalidad aumentaba con el número de las escuelas;" si "frente a la escuela laica ignominiosa, salta Bulnes, se levantó y quedó constituida, en los salones de jurados, la gran cátedra para glorificar los más antisociales crímenes;" si en aquellos salones "afirmóse que es la prostitución el elemento más civilizador de un